

D. JUAN PABLO CACEREÑO JIMÉNEZ, JEFE DE SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA,

CERTIFICA

Primero. - En cumplimiento del artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde se establece una consulta pública previa para que los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren, pueden hacer llegar sus opiniones sobre aspectos planteados y en cumplimiento de los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, donde se reconoce el derecho de los ciudadanos a participar en la elaboración de disposiciones de carácter general, de forma que las personas puedan realizar sugerencias, mediante Resolución de 19 de febrero de 2024 de la Secretaría General, se acordó la apertura del período de consulta pública previa y la apertura de un plazo de presentación de sugerencias por un plazo de 15 días naturales, en relación al texto del proyecto de **“Orden de 2024, por la que se regula el procedimiento de admisión y matriculación para cursar Grado D y E de Formación Profesional en las modalidades presencial y virtual en centros sostenidos con fondos públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura”**.

Segundo. - Durante este periodo de tiempo, comprendido entre el 21 de febrero y el 4 de marzo de 2024, se certifica que no se han recibido sugerencias, ni en el correo electrónico habilitado para ello (formacionprofesional@juntaex.es), ni por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma el presente documento.

En Mérida, a la fecha de firma electrónica.

Csv:	FDJEXRGKBGW9XJHH65A93N7F35T7CX	Fecha	06/03/2024 14:45:14
Firmado Por	JUAN PABLO CACEREÑO JIMENEZ - J. Serv. De Formacion Profesional		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

